

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos del día 28 de Enero de 2014, se celebró la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:

El Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

Buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente.

Antes de hacerlo déjenme leer nada más un oficio que nos está haciendo llegar el Regidor Héctor Javier Hernández González que dice:

"Por el presente, le envió un cordial saludo y a su vez me permito informarle que no me será posible asistir a la próxima Sesión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos que tendrá verificativo el día de hoy martes 28 de enero del año en curso".

Esperando su comprensión a la presente, sirva pues para los fines jurídicos y formales correspondientes y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración".

Entonces manda un oficio de inasistencia.

Acto seguido se continúa nombrando a los presentes.

(Verificando la asistencia de los Regidores por el Presidente de la Comisión) Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, Regidora Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Regidor Augusto Valencia López y el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

...Existiendo quórum a las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos, para desahogar esta Sesión de trabajo correspondiente al día 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable...

ORDEN DEL DIA:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

- A.** Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.
- B.** Aprobación del Acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del 10 de diciembre de 2013.
- C.** Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
- 1. Expediente 278/12.-** Por el cual se modifica el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en lo que ve a la evaluación del impacto urbano ambiental.
 - 2. Expediente 42/13.-** Por el cual se autoriza la celebración de un contrato de concesión de servicios y un convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes con la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Valle Real.
 - 3. Expediente 22/13.-** Por el cual se autoriza la celebración de un convenio con el Instituto de Justicia Alternativa, con el fin de que los convenios de mediación y conciliación que se lleven ante el Municipio tengan los mismos efectos legales que aquellos que celebra el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
 - 4. Expediente 334/13.-** En el cual se resuelve improcedente la solicitud de un comodato para establecer una casa hogar para personas de la tercera edad y de escasos recursos económicos, toda vez que no existen inmuebles propiedad municipal con las características solicitadas, asimismo se hace del conocimiento del particular los programas que la Dirección de Desarrollo Social y el DIF tienen para apoyar este rubro.
 - 5. Expediente 257/13.-** Se autoriza la suscripción de un convenio de Colaboración con la Institución Bancaria Scotiabank para el Mantenimiento de las áreas propiedad municipal, ubicada en la Avenida Guadalupe No. 6703, en el Fraccionamiento Plaza Guadalupe.
 - 6. Expedientes 357/13 y 365/13.-** Por el cual se resuelve la baja administrativa a las solicitudes de donación de vehículos de transporte de alumnos, en razón de que el Municipio no cuenta con vehículos con las características solicitadas, dichas peticiones fueron formuladas por los padres de familia del Ejido Milpillas Mesa de San Juan Bautista; así como por la Directora del Centro de Coordinación de Educación Básica, Dirección General de Educación para la Equidad y la Formación Integral, Dirección General de Educación Especial Zona de Supervisión No. 3, C.A.M. José Vasconcelos, del Fraccionamiento Jardines El Vigía, dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.
 - 7. Expediente 63/13.-** Por el cual se autoriza la Donación de un vehículo al DIF del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.
 - 8. Expediente 234/13.-** Por el cual se autoriza la baja administrativa de la solicitud de un comodato de terraza, toda vez que los promoventes no acreditaron la personalidad



jurídica alguna, ya sea como mesa directiva de Asociación Vecinal ni como Asociación Civil no obstante que se les requirió para tal efecto.

9. Expediente 273/13.- Por el cual se le informa al particular que solicita la firma de un convenio de colaboración de áreas verdes, que acuda a la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Zapopan, Jalisco a celebrarlo.

10. Expediente 345/13.- Se autoriza la baja y desincorporación del dominio público de un venado cola blanca y de cinco tortugas "casquito" con el fin de que sean donadas a la SEMARNAT, para que ésta a su vez las regrese a su hábitat natural.

11. Expediente 153/13.- Se autoriza la baja y desincorporación del dominio público de 14 equinos, 11 caninos, 1 coyote, 1 puma, 1 venado y 5 cerdos vietnamitas.

12. Expedientes 200/13 y 16/12.- En la Sesión de Hacienda pasada se aprobaron 2 dictámenes consistentes en los siguientes temas:

200/13.- Se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración para mantenimiento y administración del parque hundido ubicado en Lábaro Patrio, colonia Residencial Conjunto Patria, sin embargo la aprobación consistía en que ellos pagarán también el agua de dicho predio, se hace un nuevo planteamiento para omitir esta obligación.

Por lo tanto, se propone someter nuevamente a consideración dicho dictamen, con la modificación referida.

16/12.- Se entrega en comodato a la C. Brenda Magaña una fracción de 2,000 m² (dos mil metros cuadrados) de un predio municipal ubicado entre las calles Av. Las Palmas, Av. Camino a Río Blanco y Camino a Las Cañadas, en el Fraccionamiento San Isidro, para la instalación de un gimnasio olímpico.

El cambio que se propone someter nuevamente a consideración es la siguiente obligación:

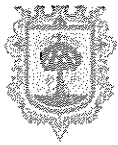
"La comodataria se obliga a gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y, en su caso, a reinstalar en forma subterránea las líneas de alta tensión que corren sobre el predio comodatado."

D. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del 2013.

E. Asuntos Generales

Acto seguido, el **Presidente** mencionó:

"Propongo a ustedes señoras y señores Regidores, la omisión de la lectura del Orden del Día por economía procesal, en virtud de haberseles entregado con la debida anticipación que señala nuestra normatividad".



“Acto seguido someto entonces a su consideración el orden del día”.

El **Presidente** comentó:

“Bueno sigamos entonces, les preguntaría señoras y señores Regidores: ¿Si están a favor o de acuerdo con el orden del día propuesto, si no hay algún comentario?, favor de levantar la mano”.

Sometido que fue a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día, con las modificaciones propuestas por el Presidente, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:
“Aprobado”.

A. Constatación de quórum legal y formal instalación de la Comisión.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó:
“Ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente”.

B. Aprobación del Acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de Trabajo del 10 de diciembre de 2013.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura del Acta de la sesión de trabajo del 10 de diciembre de 2013, toda vez que se hizo llegar con la debida anticipación de acuerdo al Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente** señaló:

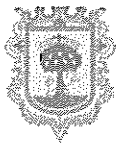
“Ahora bien con respecto al contenido del mismo les pregunto: ¿Si existe alguna observación, corrección o situación que quieran comentar?, si no hay nada entonces les preguntaría en votación económica la aprobación, aquellos que estén a favor de aprobar el acta de esta fecha ya comentada en votación económica favor de levantar su mano.”

No habiendo oradores respecto al contenido del Acta de la Sesión de Trabajo del 10 de diciembre de 2013, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:
“Aprobado”.

C. Análisis y en su caso aprobación de Dictámenes.

A fin de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente** expresó:



“Pasamos al punto C del orden del día, correspondiente al análisis y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen. Me permito proponer que los dictámenes sean votados en bloque con excepción de aquellos que en este momento ustedes deseen reservar para ser votado en forma independiente. Entonces antes de darles el uso de la voz, quiero pedirles y proponerles que pudiéramos bajar del Orden del Día el expediente 278/12 enlistado con el número 1, por el cual se modifica el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en lo que ve a la evaluación del impacto urbano ambiental, la intención que tenemos es que hay una serie de dudas que han manifestado las diferentes comisiones que están analizando este tema y bueno nos gustaría que antes de que estuviéramos votando esto, pudiéramos todos tener más claridad de este dictamen entonces esta sería mi propuesta, les pregunto si tienen alguna objeción a la misma.”

La Regidora **María del Carmen Mendoza Flores**, mencionó:

“También aprovechar que pudiéramos mandar a la Comisión de Reglamentos todas las observaciones que se tienen por cada uno de los Regidores para ir avanzando en un momento dado que se vaya a hacer una mesa para darles salida a este Reglamento”.

El **Presidente** manifestó:

“Con todo gusto”.

La Regidora **Laura Lorena Haro Ramírez**, comentó:

“Si de hecho la intención sería que previo a, tuviéramos una mesa de trabajo es un tema muy técnico y que sí merece que generemos una mesa previo a la votación”.

El **Presidente** mencionó:

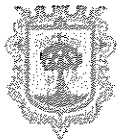
“Muy bien, entonces les preguntaría en votación económica si podemos bajar, si Regidor Augusto Valencia”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Lo que iba a presentar, ¿quién es?, ¿Demerutis?. ¿No iba a hacer una presentación hoy?”.

El **Presidente** comentó:

“Es éste, pero lo estamos retirando porque en otras comisiones surgieron muchas dudas inclusive con la presentación, lo que queremos es primero trabajarlo con mucha claridad para no votar algo que a lo mejor no tenemos claridad de las repercusiones”.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Nada más me podrían avisar cuándo es la exposición para poder votar”.

El **Presidente** manifestó:

“Si inclusive la haríamos en la misma sesión. Bueno entonces le pediría que se votara si se retira este dictamen del orden del día, en votación económica favor de levantar la mano.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, bajar del Orden del Día el expediente 278/12 enlistado con el número 1, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado”.

El **Presidente** expresó:

“Bien, ahora si quiero someter a consideración de ustedes que los asuntos que vamos a revisar el día de hoy pudieran ser votados en bloque, salvo que hubiera alguna duda, algún comentario o alguna consideración, que quisieran reservarse alguno de estos dictámenes, entonces les pregunto primeramente si consideran que hay algún dictamen que pudiera ser reservado a fin de votar los demás en bloque, adelante Regidor Augusto Valencia”.

El Regidor **Augusto Valencia López** y la Regidora **Laura Valeria Guzmán**, mencionan:

“El 42/13”.

El **Presidente** expresó:

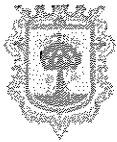
“El 42/13 está enlistado con el número 2 en su invitación, es el expediente por el cual se autoriza la celebración de un contrato de concesión de servicios y un convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes con la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Valle Real, bien lo reservamos, ¿algún otro dictamen que quieran reservar?”

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“El número 7”

El **Presidente** manifestó:

“El listado con el número 7 es el expediente 63/13 por el cual se autoriza la Donación de un vehículo al DIF del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, lo reservamos también, ¿algún otro que quieran reservarse?”.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

“El 22/13”.

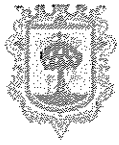
El **Presidente** mencionó:

“22/13 éste es el expediente 22/13, el número 3 en su invitación por el cual se autoriza la celebración de un convenio con el Instituto de Justicia Alternativa, con el fin de que los convenios de mediación y conciliación que se lleven ante el Municipio tengan los mismos efectos legales que aquellos que celebra el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, muy bien, ¿algún otro expediente que deseen reservarse?, bien si no es así, entonces les preguntaría compañeros Regidores: ¿si están de acuerdo en que votemos el expediente enlistado con el número 1 con el número 4, no perdón el número 1 lo bajamos, si discúlpennme, los expedientes enlistados con el números 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 que los podríamos estar votando en bloque, en votación económica les pregunto ¿si están de acuerdo con esta propuesta? Favor de levantar la mano”.

Sobre los últimos dos dictámenes listados en la convocatoria con el número 12, considero conveniente hacer énfasis en lo que estamos aprobando en esta ocasión, sobre el expediente 200/13 relativo a la suscripción de un convenio de colaboración para mantenimiento y administración del Parque Hundido que se encuentra dentro de la Colonia Residencia Conjunto Patria, en el cual en la sesión del 10 de diciembre de 2013 se aprobó que los residentes de dicha Colonia pagaran el agua del predio, ahora lo que se está aprobando es la omisión de la obligación de pagarla.

Respecto al expediente 16/12 respecto a la entrega en comdato a la C. Brenda Magaña una fracción de 2,000 metros cuadrados de un predio municipal localizado en el Fraccionamiento San Isidro, se está aprobando que la Comodataria se obliga a gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y, en su caso, a reinstalar en forma subterránea las líneas de alta tensión que corren sobre el predio comodatado.

No habiendo oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la votación en bloque de los Dictámenes que no fueron reservados, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS**.



Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:
"Aprobado".

El **Presidente**, señaló:

"Bien pasamos entonces ahora sí a la discusión de los asuntos que han sido reservados, empezaremos primero por el expediente 42/13, por el cual se autoriza la celebración de un contrato de concesión de servicios y un convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes con la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Valle Real, adelante."

La Regidora **Ma. del Carmen Mendoza Flores**, manifestó:

"Tú lo reservaste"

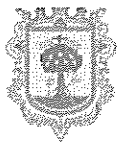
El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

"Saber en qué condiciones se propone: ¿Cuáles son los cumplimientos e incumplimientos del expediente del fraccionamiento?, ¿Si hay posibilidad de la apertura de la calle que cruza de Periférico, a Avenida Aviación? y ¿Si hay condiciones de garantizar el libre tránsito?, y quitar las casetas que impiden el ingreso, el costo de la posibilidad de dotar los servicios públicos municipales que aparte ha sido argumento de la asociación vecinal para mantener cerrada la zona; ¿Si ha habido diálogo con los vecinos o solamente con la asociación vecinal?, si nos pudieran explicar el alcance que se pretende de la propuesta que se hace y, ¿Si hay alguna otra condición para hacer una propuesta diferente? ¿no?, si pudieran darse otras posiciones en las comisiones para hacer una propuesta diferente".

El **Presidente**, preguntó:

"¿Tú quieres comentar algo Esmeralda?, pues básicamente explicarnos el dictamen, nada más comentar hay una solicitud de la asociación es el único acercamiento que se ha tenido, y bueno, hay un proyecto de dictamen con base en una serie de consideraciones pero está a discusión de todos, no está definido ya que lo tenemos que discutir todos, adelante Esmeralda."

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, manifestó:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

“El proyecto de dictamen se deriva precisamente de una solicitud por la asociación de Valle Real, en la cual están solicitando la renovación de un control de acceso y la renovación del comodato de diversas áreas verdes, la manera en que se está resolviendo se está dando en la parte de antecedentes y todos los antecedentes desde cuándo viene operando Valle Real a través de controles de acceso y desde cuándo viene operando Valle Real a través de comodatos en dichas áreas de cesión, en dichas áreas verdes, la manera en la que se está resolviendo y las consideraciones que se da, es que se está renovando por una cantidad de 5 años y se esta proponiendo la renovación por 5 años al control de acceso que ya venía dando Valle Real y uno de los cambios que se está dando en este dictamen es, anteriormente Valle Real contaba con todas las áreas verdes en un contrato de comodato, como una de las intenciones de esta administración es precisamente el evitar de alguna manera de hecho de estar privatizando a través de comodatos aunque viniera la disposición que debe de estar el área a disposición de la ciudadanía, de alguna manera cuando te riges con el Derecho Común que es el Código Civil y desincorporas de la propiedad un bien pues de alguna manera le estás dando esa parte de privatización, lo que ha cuidado está administración es precisamente evitar este tipo de temas a través de convenios de colaboración, cuál es la diferencia de este convenio de colaboración y qué es la diferencia que va a tener ahora Valle Real y que va a tener el Municipio, bueno el Municipio ahora en el dictamen se puede, se ordena y se va más bien el proyecto no viene pero se propondría una propuesta para un Punto de Acuerdo que se ordene la incorporación de todos estos predios que estaban desincorporados con motivo del comodato, se ordene la incorporación al patrimonio del Municipio de todas estas áreas verdes para que vuelvan, pertenezcan al patrimonio público de carácter inalienable, imprescriptible, etcétera; y de alguna manera ir o se resuelve esa parte que no esté en comodato que estén específicamente en el área de la asociación Valle Real, esta es la manera en que se está resolviendo, sí al control de acceso por 5 años, los comodatos se convierten en un convenio de colaboración y se está respetando otros comodatos en otras áreas verdes que son las menos y vienen descritas en el proyecto de dictamen, porque ya tenía firmado Valle Real un convenio de un contrato de comodato por 30 años, se está respetando esa parte, sin embargo la parte que ya se vence se les cambia la figura a un convenio de colaboración, prácticamente eso”.

El Presidente, señaló:

“Yo quisiera recordarles a todos que los proyectos de dictamen se someten a discusión de los Regidores es decir, es un punto de partida de la discusión que no hay una visión digamos uniforme, única, para resolver este asunto, esto lo tenemos que resolver en esta mesa y en su momento en el Pleno; entonces esta



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

es una propuesta de dictamen que nos ésta haciendo el área de Integración pero está a consideración de ustedes y a la discusión que tengamos el día de hoy, adelante”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Ya para cerrar, lo que si me preocupa es que haya sido yo el único que lo haya cuestionado, porque si no se hubiera generado el bloque de los asuntos y creo que si se requiere una discusión de fondo sobre el modelo en el que se están dando los servicios públicos hacia esa zona y en particular la concesión de una vialidad, que en términos reales es lo que está sucediendo, pero bueno aquí estaremos discutiendo.”

La Regidora **María Elizabeth Cruz Macias** comentó:

“Para mi creo que si le hace falta un poco saber más si ya se contempló el impacto que va a causar la vialidad ahora que estén las ciclovías por toda esa Avenida que corre, todos los coches que circulan por ahí, y por otro lado está en una vialidad principal está en una Avenida, entonces el comodato creo yo que no debe otorgarse si viene de una Avenida principal, este es un dictamen pues que creo que tenemos que analizar muy bien por todo el impacto que afecta a muchos ciudadanos, entonces si aún así se procede a la votación yo realmente iría en contra, hasta no ver, hasta ver en el Pleno estas circunstancias y el impacto que puede causar a los ciudadanos”.

El **Presidente**, manifestó:

“Si aquí nada más comentarles en el tema de la ciclovía nada más para aclarar, no hemos tocado el multimodal ni un carril, una de las más grandes digamos, demandas es de los vecinos, claro que ha habido muchos dimes y diretes, lo único que en su momento hemos afectamos son 30 centímetros que sobran de algunos carriles para darles más margen a las banquetas, pero es decir la vialidad seguirá teniendo el mismo tráfico de siempre y ahorita hay un poquito más porque estamos en reencarpetamiento, pero nada más comentarles eso, ¿Regidora iba a comentar usted algo?, ¿alguien más? A ver, primero Regidora María del Carmen y luego Regidor Gerardo Rodríguez. “

La Regidora **Ma. del Carmen Mendoza Flores**, señaló:

“Yo nada más con lo que decía Augusto de que nadie lo había reservado, yo no lo reservé porque ya lo había reservado él y no tiene sentido reservar algo que ya estaba reservado, primero. Y segundo, me parece que una función de nosotros es



buscar cómo solucionar todas las partes en digamos en afectación, en este caso, no creo que está en conflicto pero sí en afectación, y lo que nosotros tenemos que buscar es una solución adecuada, este esquema de que las áreas verdes les de mantenimiento la propia asociación de colonos, me parece que es una forma pues de coadyuvar con la administración para seguirnos manteniendo, pues igual en buenas condiciones, lo que si es importante también, es también ver cómo realmente se deje libre tránsito a los ciudadanos para efectos de que pueda ayudar al tema de la movilidad el espacio donde está ahorita Valle Real pues es un espacio muy, si pudiera cruzar la ciudadanía de manera natural, pues sales a Aviación y eso facilita mucho la, pues toda la fluidez del tráfico, más sin embargo si es importante que podamos platicar con la propia asociación porque en la práctica es difícil poder ingresar al fraccionamiento si no cumples con los requisitos que el propio fraccionamiento ha establecido a su personal de vigilancia, entonces creo que sí es importante platicarlo para que sea en beneficio de la ciudadanía, no solamente en beneficio de los habitantes de ahí, que también hay que ver cómo nos organizamos en ese tema.”

El Presidente, comentó:

“Muy bien, Regidor Gerardo Rodríguez”.

El Regidor Gerardo Rodríguez, mencionó:

“Muchas gracias Presidente, yo les diría esta zona durante muchos años ha tenido esa oportunidad de tener estos controles de acceso, esta oportunidad que no han venido respetando lo que dice el propio convenio de comodato, se supone que cualquier persona que llegue y quiera entrar podría hacerlo, pero si ustedes van y le hacen la lucha se van a dar cuenta que simple y llanamente no pueden porque son instrucciones que tienen las personas de seguridad, yo respeto mucho el dictamen que nos propone el área de Dictaminación de Actas y Acuerdos, pero yo propondría cambiarlo, yo creo que Valle Real ya disfrutó durante muchos años de esa oportunidad y sin embargo la ciudad se está apretando, los vehículos se están apretando, la gente no tiene por dónde salir, existe un Derecho Constitucional de Libre Tránsito y es la oportunidad histórica que tenemos como Ayuntamiento de Zapopan de mandar un mensaje claro a la ciudadanía de que no existen Zapopanos de primera y Zapopanos de segunda, yo lo que propondría es que el dictamen se cambie simple y llanamente decir, en el tema de espacios de áreas verdes seguirle dando mantenimiento, el área de Chapalita lo hace y no tiene cerrada la colonia Residentes de Chapalita, pero en el tema de tus controles de acceso se terminaron, y con eso le damos una gran oportunidad a muchas colonias de alrededor de poder estar circulando de mejor manera, esa sería la propuesta que mandemos un mensaje muy importante, creo que no choca esta



lógica de querer abrir estas vialidades con otro tipo de controles de acceso que hemos autorizado en donde son vialidades internas que en verdad no afectan a la Ciudad y en este caso si en un momento determinado afectaran poquito, hoy todo el mundo tendríamos que reconocer que afectan mucho, porque todo mundo le tiene mucho pendiente a este tema porque ahí vive la gente más poderosa de esta Ciudad, pero creo que no podemos mandar ese mensaje equivocado de que hay Zapopanos de primera y Zapopanos de segunda, la propuesta sería pues que se cambie el dictamen.”

El **Presidente**, señaló:

“Regidora”.

La Regidora **Valeria Guzmán Vázquez**, manifestó:

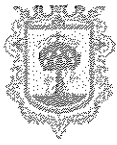
“Ahorita tengo 3 observaciones que hacer, pero me gustaría no sé si el Regidor Augusto esté de acuerdo, ahorita mostró un como GPS en el IPad, bueno y es algo que yo no había contemplado tal cual y a lo mejor valdría la pena ponerlo sobre la mesa, no se si el esté de acuerdo en mostrarlo o no ahí en su IPad”.

El **Presidente**, mencionó:

“Es un GPS ¿de qué?”

El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

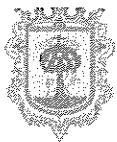
“No la Avenida de la propuesta que estuvimos platicando con la Regidora es, digo entiendo la preocupación de los vecinos de Valle Real, creo que la mayoría de los ciudadanos se siente inseguros, la calidad de los servicios municipales no es óptima, hay una queja real o preocupación real que inclusive puede generar desconfianza de un modelo de vida de una calidad que se ha mantenido en esa zona, pero que hoy está presionando pues la comodidad de muchos más o el interés general, está prevaleciendo el interés particular sobre el interés público de darle pues tránsito y movilidad a esa zona, también me parece que la lógica de mantener casetas de control bajo cualquier modalidad, pues no es lo adecuado, esta es la propuesta que estaría yo también planteando en la mesa, pues es la apertura total de la vialidad que puede conectar periférico con la Avenida Aviación y que se lleven a cabo unas mesas de trabajo con los vecinos para generar confianza sobre los servicios que tiene que brindar el municipio, es inadmisibles que, alguna persona alegue que por sentirse inseguro tenga que violentar el tránsito de los demás o la posibilidad de tránsito de los demás, son cosas que se pueden ir trabajando de la mano de la autoridad, ahora por un lado tiene que ver con una resolución que no afecte la calidad de vida de los que ahí, en su momento



compraron, y ahí están habitando y que el municipio haga valer la posibilidad de tránsito advirtiendo un interés público mayor que es lograr que la zona no esté tan congestionada con vialidades saturadas como avenida Santa Margarita porque el desarrollo de la ciudad, pues hay muchos más fraccionamientos del TEC hacia atrás que no tienen forma de conectarse y salir de la parte de Solares hacia atrás, donde inclusive hay escuelas y siguen fraccionando y el punto central es ese, una vialidad pública contabilizando en un mapa no son más de 50 propiedades las que tienen incidencia con la avenida que se estaría abriendo o más bien no continuar con el esquema de concesión puede darse, digamos, con esta propuesta de diálogo constante con los vecinos de la zona, garantizar lo más posible de los servicios públicos que esto sería como argumento central, este es, digamos un mapa, que hay en Internet y es el cruce que libera en paralela, una alternativa más de Avenida Santa Margarita, y ahora, me han buscado vecinos, me han buscado un montón de vecinos de la zona y advierten que la apertura va a generar un problema, yo creo que no, lo que va a generar la reconstrucción del tejido social que es uno de los planteamientos que hemos escuchado de manera recurrente y ahora el reto será para el Municipio para realmente brindar los servicios públicos en estos espacios que nunca tendrían que haber sido reservados para algunos”.

La Regidora **Valeria Guzmán Vázquez**, mencionó:

“Creo que en noviembre del 2013 generamos una modificación a los controles de acceso en coordinación con aquí la Regidora Mari Carmen y creo que al dictamen, desde mi muy particular punto de vista, si le hacen falta algunas cuestiones que sí valdría la pena poner, uno tiene que ver con el dictamen que genera Obras Públicas con el tema de la viabilidad en el tema de movilidad y otro con la concesión de los servicios públicos al interior, incluyo alumbrado público no solamente en los parques sino también Alumbrado Público y ¿cómo será el pago del mismo?, además de la placa que para mí es muy importante para que lo poníamos y hablaba yo con el Regidor Gerardo y le decía, bueno si te puedes quejar que no te dejan entrar, pero en qué momento le hablaste a inspección para decir que no te dejaban entrar de tal manera que inspección pudiera generar como un record, un antecedente para nosotros poder tener una decisión aquí con la parte que es legal o con la herramienta más estricta que existía, entonces la parte de la placa que contempla que el ciudadano llega y dices está es una vialidad municipal, si tienes algún problema, al acceso libre, hay un control de acceso, pero acceso es libre repórtalo a este teléfono al Ayuntamiento, con eso nosotros tendríamos la herramienta necesaria para poder decidir, oye no estás cumpliendo, hay treinta o ochenta, cien, mil reportes y por eso es que no se te renueva en este caso el convenio que se te está generando, además que no viene al tema el pago del impuesto predial sobre lo que estamos haciendo que también es importante



mencionarlo puesto que yo no lo veo como un tema de ricos o pobres, sino un tema de reglamentos que aquí existen y que estaba ahorita preguntándole a Esmeralda, si había algunos otros fraccionamientos que tuvieran algo similar y que no estuvieron en un zona rica para que no viéramos solamente pasa con los ricos o los poderosos, sino que mientras las personas se apeguen a un reglamento y den las herramientas necesarias podríamos tomar la mejor decisión”.

La Regidora **Laura Lorena Haro Ramírez**, señaló:

“Para antes, yo creo que aquí hay diferentes temas que requieren un mayor análisis y una discusión más amplia, en primer lugar los municipios institucionalmente estamos facultados para celebrar una serie de convenios y disposiciones y lo marca la propia Constitución y las propias Leyes Estatales y reglamentos en la materia, eso como primer, en segundo lugar también nadie puede negar el Derecho Constitucional de Libre Tránsito y creo que ese es un tema, es de los temas torales y en tercer lugar decir que la problemática de la motorización de la ciudad va mas allá de la apertura o no de una avenida o una vialidad, el problema de la motorización es el exceso de vehículos particulares en la ciudad, por eso esta administración ha buscado un serie de esquemas donde se pueda ajustar realmente alternativas de movilidad sustentable donde todos en la ciudad podamos movernos ya sea caminando, las personas que tienen discapacidad, en vehículos particulares, en transporte público , etcétera , etcétera, etcétera como lo es el corredor multimodal de Santa Margarita, entonces yo creo que va mas allá de un tema del trafico de la zona, eso no resuelve el problema del tráfico, lo traslada de una zona a otra, el tema de la motorización tiene que ver con el exceso de vehículos, pero eso dejando, cerrando este paréntesis que tiene que ver con las cuestiones de movilidad, precisamente motorizada, creo que es un dictamen que requiere una serie de modificaciones, de adiciones que hemos estado tal vez planteando en esta mesa pero que requieren un mayor análisis, yo soy de la idea que este dictamen podamos someterlo a que se pueda retirar para un mayor análisis y no tomar una determinación cuando hacen falta una serie de elementos y una serie de condiciones para poder tomar ahora sí que la mejor decisión que tenga que ver con una visión de ciudad y con un modelo también a un derecho de ciudad”.

El **Presidente**, puntualizó:

“Bueno yo, comentarles que hay comentarios muy válidos tanto a favor como en contra de renovar o no renovar la concesión, me queda claro el planteamiento de los vecinos en materia de atención a los servicios públicos que ellos mismos se generan, unas inversiones que han hecho muy importantes en la zona y bueno el tema de seguridad que siempre será el argumento que han puesto muchos de



estos fraccionamientos cerrados, por otro lado también está el argumento de Ciudad, obviamente una de las principales vialidades que pueda darle desfogue a la Zona de Periférico hacia Aviación, es efectivamente esta avenida dado que efectivamente yo percibo aún en el caso de que se votara el tema de abrirlo, que tiene una serie de consideraciones que tipo de tráfico puede transitar, tampoco vamos a permitir que transiten cargas pesadas por ejemplo o viceversa, si se pensara en refrendar este convenio exigiendo que se cumpla el libre tránsito y bajo qué parámetros creo que hay o percibo cierto consenso de que pueda ser retirado que se analice con más calma y que tomemos un decisión mucho más pensada mucho más meditada, inclusive con un diálogo muy franco con los vecinos entonces yo les propondría que lo pudiéramos retirar y podamos revisar más a detalle este tema”.

El Regidor **Gerardo Rodríguez**, comentó:

“Aquí lo importante sería si lo retiran y lo van a seguir trabajando, pero bajo qué lógica se iría Dictaminación a trabajarlo, si sería bajo la lógica de mantenerlo cerrado, ir a ver si le ponemos un letrero para que la gente llame a Inspección de Reglamentos o para ver si, puedes poner mil condiciones. Para finalmente decir si lo necesitamos abrir, por un tema de ciudad o mil cosas, pero necesitamos abrir cómo le hacemos para que abriendo en el mes de diciembre, tienes de aquí a diciembre para irte preparando y irnos preparando entre todos y ocasionar el menor impacto posible en los temas entonces sería importante que mandáramos ese mensaje”.

El **Presidente**, señaló:

“Sí, yo sugeriría, como no tengo muy claro que todo mundo coincide que se baje, no tengo claro que todo mundo vaya hacia un mismo lugar en el sentido de que se abra o no se abra, yo lo que sugeriría es retirarlo para tener, digamos, una revisión puntual de todos los pros y los contras de cada alternativa, entonces un ejercicio de diálogo con las fracciones edilicias, inclusive con los propios vecinos, vemos cual es la consideración más parecida, lo que estoy buscando es que reunamos todos más información y que tengamos cuáles son las aristas de cada una de las posibilidades y entonces sí tomar esa determinación”

El Regidor **Augusto Valencia López**, manifestó:

“Entiendo que el dictamen lo origina una petición de los vecinos, entonces la propuesta que yo haría es que se rechace la petición de los vecinos, y que la Comisión analice la modalidad que se vaya a dar para la zona porque tiene que haber una respuesta ¿no?, eventualmente estamos coincidiendo que lo que se



requiere es dialogar con los vecinos, entonces en los términos que se nos está solicitando mi propuesta es que se rechace y que se lleve a cabo una mesa de trabajo que incluya a los vecinos, que incluya a los grupos que se han manifestado, que incluya a los técnicos en temas de movilidad y al Ayuntamiento para elaborar una respuesta, no como la quieren los vecinos, sino a la problemática de la zona”.

El **Presidente**, comentó:

“Vamos a someter a votación las dos propuestas la Regidora Laura y la de Usted, yo creo que tenemos pues el tiempo para tomar una decisión muy pensada, muy meditada y bueno pues tampoco ni irnos hacia un lado o ni hacia otro sin todavía tener todos los elementos. Pero lo someto a la consideración de...”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“Pero el plazo para la respuesta ¿cuál sería?”.

El **Presidente**, puntualizó:

“Yo creo que el tiempo que nos lleve platicar, hacer las reuniones de trabajo finalmente es una situación que está de derecho, pues tenemos oportunidad de discutirlo con más calma”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

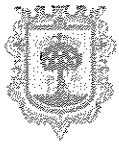
“Es que serian dos mensajes porque, una es, se retira para contestarles ¿y la otra es?”.

El **Presidente**, manifestó:

“No, se retira para analizarlo, si no hay una postura oficial aún, para llegar a una postura oficial va a ser una votación condensada, necesitamos conocer todas las aristas de las diferentes alternativas, esa es la propuesta que yo me sumo a la Regidora Laura Haro, la otra propuesta, la que Usted hace decir contestarles ahorita que no, que no se renueva ya luego vemos como trabajamos con ellos”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, señaló:

“No contestarles, ¿cuál sería el efecto en esta Sesión?, ninguno, ¿no pasa absolutamente nada si no se les contesta?; lo que pasa es que un riesgo no sería que se generen condiciones que permitan entorpecer el asunto este en algún Tribunal o alguna cosa así”.



El **Presidente**, mencionó:

“No de hecho tienen la concesión hasta el mes de diciembre, hay un tiempo bastante razonable para analizar el asunto”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

“El plazo: ¿cual sería?, porque entonces no tendría sentido anexar la propuesta del rechazo, es lo que estoy preguntando”.

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, manifestó:

“Mientras se esté allegando de elementos en la integración del expediente no hay ningún problema, se está justificando que te estás allegando de elementos para tomar una determinación si el expediente se deja ahí y no hay una respuesta sin hacer una serie de actos si debería de existir algún problema pero de esta manera no, te estás allegando de elementos”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, preguntó:

“Sería bajar el expediente para solicitar mayores elementos de lo que aquí se plantea”.

El **Presidente**, respondió:

“Así es, y llegar aquí con dos propuestas más claras tanto en ambos sentidos, entonces si ya ver por votación cuál realmente prevalecería aquí o en su momento en el Pleno”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, comentó:

“Ok, entonces retiro mi propuesta”.

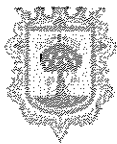
El **Presidente** manifestó:

“Bueno entonces le pediría que se votara si se retira este dictamen del Orden del Día, en votación económica, favor de levantar la mano.”

El **Presidente** sometió a consideraciones de los señores Regidores, retirar del orden del día el expediente 42/13 enlistado con el número 2, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:

“Aprobado”.



El **Presidente** señaló:

“Retiramos en esos términos de allegamos de más información. Bien vamos a continuar con la discusión de los temas que fueron reservados, pasamos al expediente listado con el número 3: por el cual se autoriza la celebración de un convenio con el Instituto de Justicia Alternativa”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, mencionó:

“Haría una observación sobre los que firman si están actualizados los firmantes, porque 2 de los 6 vi que estaban vigentes”.

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, manifestó:

“Pedí que lo separara porque este proyecto de dictamen se vio en la Comisión de Reglamentos y una de las observaciones que hicieron en la Comisión de Reglamentos fue precisamente modificar este Punto de Acuerdo, es decir, decía excepto la firma del Instituto de Justicia Alternativa que no son las mismas autoridades, se está modificando esa cláusula en el sentido con la actualización de los funcionarios que de ambas instituciones se encuentren vigentes al momento de la firma, entonces ya salvaguardando esa parte de cualquiera ya sea, en el Municipio o en el Ayuntamiento, si hay un cambio o ya sea en el Instituto con la actualización de las partes”.

El Regidor **Augusto Valencia López**, preguntó:

“¿Sería la votación, con la actualización que plantean?, qué bueno que lo reservé.”.

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, respondió:

“Si, sería con ese cambio”.

El **Presidente** preguntó:

“¿Alguna otra consideración?”.

No habiendo oradores respecto al expediente 22/13 listado con el número 3 por el cual se autoriza la celebración de un convenio con el Instituto de Justicia Alternativa, en votación económica resultó **APROBADA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.



Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:
"Aprobado".

El **Presidente** manifestó:

"Pasamos al expediente señalado con el punto número 7 por el cual se autoriza la Donación de un vehículo al DIF del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco".

El Regidor **Gerardo Rodríguez**, comentó:

"Gracias presidente, nada más checar porque en el mes de diciembre se supondría que ya deberíamos de cambiar las reglas, porque las reglas terminan el 31 de diciembre del 2013 y en la Sesión de diciembre usted dijo: *mete este último de Talpa, porque si no se queda fuera de los lineamientos que aprobamos los Regidores, entonces éste cómo lo vamos a meter ahora*".

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, manifestó:

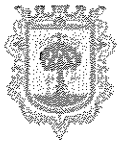
"Lo que pasa es que precisamente el Punto de Acuerdo que se tomó por el Pleno del Ayuntamiento terminaba al 30 de diciembre del 2012, sin embargo se quedaron tres expedientes con solicitud de vehículo que entraron cuando estaba vigente el programa, es decir, no le podemos aplicar ahora de manera retroactiva cuando entró dentro de la vigencia del programa, solicitaron cuando estaba vigente, que no se resolviera a lo mejor antes del 30 de diciembre no fueron causas imputables por el ciudadano que lo solicitó o en este caso por el DIF que lo solicitó, sino fueron causas imputables a un rezago de que hubo en esa resolución, pero son tres los asuntos que en dado momento si ustedes se encuentran de acuerdo saldrían en virtud de que la solicitud la presentaron cuando estaba vigente el programa".

El Regidor **Gerardo Rodríguez**, mencionó:

"Entonces podemos tomar una resolución con lineamientos que no están vigentes".

La Directora de Integración y Dictaminación, **Esmeralda del Socorro Larios Fernández**, manifestó:

"Si porque entraron en tiempo, es como cuando tú te acoges, es por dar un ejemplo, si tu presentas un trámite con la Ley de Desarrollo Urbano, el trámite se va a resolver con la Ley de Desarrollo Urbano y no con el Código Urbano, el trámite de solicitud lo presentó cuando se encontraba vigente el Programa de Donación a Municipios y se está resolviendo con el programa vigente".



El Regidor **Gerardo Rodríguez**, comentó:

“Yo diría que le damos más plazo, porque al parecer dijeron que era el último el de Talpa y presentan otro, entonces parece que faltarían dos y dentro de dos meses nos van a decir, saben qué: hay otros tres porque tienen el sello de recibido, entonces no, los lineamientos están, yo creo que, vencidos que vamos a renovar y le seguimos, ¿no?, porque lo hicimos para tener una lógica de orden. Es cuanto Presidente”.

El **Presidente** manifestó:

“No tengo inconveniente ahí, como ustedes consideren bien: ¿alguien tiene alguna consideración más con referencia a este dictamen?. Lo pongo a votación o ¿qué sugiere?, ¿quiere que lo retiremos?, vamos a someterlo a votación.

No habiendo oradores respecto al expediente 63/13 listado con el número 7 por el cual se autoriza la Donación de un vehículo al DIF DEL Municipio de Acatlán de Juárez Jalisco, en votación económica resultó **APROBADO CON SEIS VOTOS A FAVOR** de los Regidores: Augusto Valencia López, Óscar Eduardo Santos Rizo, Laura Lorena Haro Ramírez, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Laura Valeria Guzmán Vázquez, y el Presidente Municipal Héctor Robles Peiro **Y TRES VOTOS EN CONTRA** de los Regidores Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Gerardo Rodríguez Jiménez y María Elizabeth Cruz Macías, y **ninguna abstención.**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:
“Aprobado”.

D. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del 2013.

El **Presidente** comentó:

“Ya ven que se siente que votemos juntos, un placer. Pasemos al siguiente punto de la Orden del Día, Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre del 2013. Y en virtud de que fue circulado el documento respectivo les pregunto: ¿si alguno de ustedes tiene algún comentario o una observación?”.

El Regidor **Gerardo Rodríguez**, mencionó:

“Nada más en el tema, si estamos en la Cuenta Pública. Pedirles de favor si nos puede hacer llegar los auxiliares de los movimientos de la cuenta en forma digital



para poder hacer análisis, porque de entrada, de inicio Mario Manzano se acuerdan que no quería gastar en copias y no habíamos tenido ningún problema, yo los invito que hagan análisis de esta información pero luego cuando ya te quieres meter por ejemplo en los gastos y quieres decir: ¿qué gastos se hicieron a cabo?, y quieres hacer el análisis esto ya me había entrado por comisiones que están dentro de las facultades del Oficial Mayor, que concretamente no puedes porque el monto general entonces no se si se pueda, pregunto, que nos puedan hacer llegar los auxiliares de todas estas partidas para poder hacer análisis”.

El **Presidente** señaló:

“Lo que le podemos hacer llegar es el, digamos, el desglose ese o una información particular que haya que abundar ya nos dice porque si es una cantidad de información muy fuerte pero si podemos desglosarlo más a detalle con los listados”

La Regidora **Ma. del Carmen Mendoza Flores**, señaló:

“Yo también solicitarle la información de cuáles son los avances con respecto a la autorización para tener accesos al sistema de Oracle porque hemos venido comentándolo en varias sesiones mes a mes y seguimos todavía pidiendo acceso a ese sistema y también ahorita se está analizando la cuenta del mes de diciembre, entonces...”

El **Presidente** comentó:

“Si es que están cerrando los últimos detalles de diciembre, por eso no la entregamos hoy, nos vamos a regularizar el siguiente mes”.

La Regidora **Ma. del Carmen Mendoza Flores**, mencionó:

“Y que nos pasaran por lo pronto las existencias al cierre del 2013”.

E. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún otro tema que tratar.

No siendo así, el **Presidente** dio por concluidos los trabajos de la presente sesión, siendo las 16:53 dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, del día 28 veintiocho de enero, del presente año.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

REGIDOR ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

REGIDOR AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
AUSENTE.